

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 21 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.575.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 17 de Junio.

**Hacienda.**—Ley autorizando al Gobierno para devolver los derechos satisfechos por importación de objetos del extranjero, ó por rifas ó espectáculos públicos destinados á socorrer las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga.

—Otra concediendo al presupuesto del ministerio de Fomento un crédito de 200.000 pesetas con destino á la extinción de la langosta.

—Reales decretos admitiendo á D. Tomás Lablano la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, nombrando para el mismo á D. Francisco Sepúlveda Ramos.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. José María Cabañas.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando presidente de sección de la Audiencia de lo criminal de Huelva á D. Manuel Castro Tripiro, y para igual cargo en la de Alicante, á don Pascual Ibañez Palao.

—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Escalona, á D. Ildefonso Calleja Pastor.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Huelva, y de tres concejales del de Villamanrique.

### Nuestro Deseo.

Ni aplauso incondicional es nuestra guía, ni la censura es nuestro norte.

Quisiéramos encontrar un término medio que sirviese de regulador á todos los actos de la vida pública con el solo objeto de no tener que criticar los hechos que paulatinamente se van desarrollando. ¿Pero esto es posible?

De ningún modo.

Cuando los partidos se colocan en polos opuestos y no se conciertan en nada que pueda servir á la conveniencia y utilidad del país, no hay motivos para aturdir al mundo con aplausos, pero sí lo hay y esto es lo más doloroso, para que haya causas suficientes de ejercer todo género de censuras.

Estamos hoy presenciando un espectáculo que no puede menos de llenar de tristeza al espíritu más imparcial.

Mientras en Madrid se hace más violenta la intransigencia de los partidos; mientras se ponen en juego toda clase de entorpecimientos para hacer infecunda la marcha de la política y de la administración, el país en masa sucumbe de miseria.

El frío, el hambre, la falta de trabajo, la ruina de la agricultura, de la industria y del comercio, paraliza todo impulso que tiende al desarrollo de la prosperidad pública.

¿Quién se preocupa de esto?

Nadie más que los que padecen.

Los que gozan, mal haya si se les dá un arditte de que todo se lo lleve la trampa.

En casos excepcionales, como ocurre en la actualidad, el lujo debiera desaparecer; los hombres de la política debieran ahogar sus impacencias y rencores; los grandes salones debieran estar cerrados, y cada uno de los que gozan debieran consagrar el gasto de estos goces á remediar la miseria pública.

¿Por qué no se hace?

Porque en las épocas de grande

decadencia nadie se preocupa de los males ajenos, el egoísmo se sobrepone á todo, y nos dejamos deslumbrar, sin oír el sordo y amenazador disgusto de las numerosas clases que sufren y padecen.

Son conocidos nuestros ideales respecto de este particular.

No halagamos jamás las pasiones populares, en virtud de que comprendemos que dentro de las esferas de la vida cada cual tiene que contentarse con su posición y con sus circunstancias; rechazamos todo aquello que pueda relacionarse con el socialismo, que cunde por diversas clases, ilusionadas con expectativas que jamás podrán llegar á la realidad; no somos de los que adulamos á esas mismas clases con el fin de realizar absurdos é impracticables problemas; pero si queremos, si pedimos que dentro de los deberes públicos se les tienda todo género de protección, ahora especialmente en que la Providencia derrama sobre el país multitud de calamidades.

Los poderes públicos, el Parlamento, los privilegiados de la fortuna, pueden hacer mucho en este particular; pero como el ejemplo no se manifiesta; como los representantes del país solo se ocupan unos en defender y otros en combatir al Gobierno, es evidente que el país tiene que ser el blanco de estas intransigencias, cada vez más perjudiciales.

Venimos diciendo que el país es víctima de una serie de plagas espantosas; pero nadie nos hace caso, á pesar de que todos tienen el convencimiento de la realidad de nuestras observaciones.

Para muchos representantes del país no hay otro mundo que el salón de sesiones, la sala de conferencias, los pasillos del Senado y del Congreso y algún círculo político montado con todo el confort que exige el sibirismo más refinado.

Mientras ellos pisan alfombras; mientras se agrupan en torno de las siempre encendidas chimeneas; mientras dentro de una atmósfera templada por todos los medios que el lujo y la comodidad proporcionan, tratan de provocar luchas parlamentarias que mal haya si interesan al país, los habitantes de los pueblos andan sobre un terreno helado, miran con tristeza sus casas derruidas, sus campos destruidos por la nieve, sus árboles derribados por el huracán, y solo ven una expectativa lúgubre cada vez más siniestra y lamentable.

No se crea que al escribir estos renglones demandamos los dones de la caridad, pues hermosa y consoladora muestra está dando en estos días; demandamos solamente que haya tregua en nuestras luchas políticas, á fin de abrir una enérgica campaña que sirva de beneficio á nuestras provincias destrozadas.

¿Quién puede hacer esto?

Solamente las Cortes y el Gobierno, abandonando la política mezquina é intransigente que domina á todos.

E. P.

## El cólera en el Congreso.

(Este título no pasa de ser una figura; así que no hay que asustarse, caballeros; además, que teniéndolo ya en Madrid, según reza la *Gaceta*, es natural que esté en todos los edificios de la villa, por aquello de que en el continente ha de estar el contenido. Por otra parte, el poco peligro que se corre *malgré tout*, se advierte con solo ver los escaños bastante animados y las tribunas llenas de curiosos.)

El Sr. Baselga esplana su anunciada interpelación.

Ocupase en primer término, del carácter de las enfermedades infecciosas, especialmente del desarrollo del cólera morbo asiático en el último verano en la provincia de Alicante.

Califica de ineficaces las medidas sanitarias de lazaretos, aislamientos, etc., y que en ello el gobierno ha faltado al espíritu de la ley de Sanidad.

Considera las fumigaciones inútiles y perjudiciales.

Declara que la enfermedad reinante en Valencia y Murcia es cólera. ¿Lo quiere el señor ministro de la Gobernación más claro? exclama.

Es cólera, pero cólera modificado por las condiciones climatológicas de esos países, cólera alimentado por los focos palúdicos que allí existen, cólera que no es contagioso, y cólera que existirá mientras no se maten los pantanos.

Defiende la conducta sanitaria inglesa, y califica los aislamientos de absurdos é inmorales.

Dice que el señor ministro de Gracia y Justicia no debe participar de las opiniones sanitarias del señor Romero Robledo, pues que siendo el orador un caso (risas) tuvo el honor de verlo á la cabecera de su cama á las veinticuatro horas de estar enfermo.

Cita en apoyo de su opinión sobre la inutilidad de los cordones, lo proclamado por la conferencia sanitaria en Roma, añadiendo de pasada que no sabe que ha hecho ni á qué ha ido á ella nuestro delegado.

Entiende que los microbios, cuando no se encuentran en condiciones propias á la vida y desarrollo de su microscópico organismo, mueren; pero que si se hallan en condiciones propias y en un medio ambiente fácil á su existencia, viven y se reproducen y resisten todas las fumigaciones y todo el ácido fénico del mundo.

Recuerda que en Roma, en París, en Lyon y en otros puntos de Francia é Italia, prescindieron de cordones y lazaretos, y á pesar de su frecuente comunicación con Nápoles, Tolon y Marsella, no se propagó el cólera.

Pasa á referir su viaje á Valencia, combatiendo en primer lugar el nombramiento de un Sr. Castellote para secretario de la comisión.

Dice que el caso que examinaron en Burjasot presentaba todos los caracteres del cólera morbo-asiático en

su periodo álgido, tal como él lo había visto en el 65, pero al mismo tiempo aquellos caracteres son los mismos que presenta en su periodo álgido una fiebre perniciosa que se padece en su país (Extremadura).

Los casos que vi en Alcira me dieron igual resultado.

Es, pues, aquello cólera, pero es indudable que es un cólera modificado por las condiciones climatológicas, hasta el punto de perder su propiedad contagiosa y revestir los síntomas de una fiebre perniciosa.

Y voy á tratar de la profilaxis cólerica del doctor Ferrán, añade el orador.

Censura en primer lugar la marcha emprendida por la comisión en sus investigaciones, que cree fueron mal dirigidas, y afirma que la empresa del Dr. Ferrán, aun sin éxito, es nobilísima.

La estadística habla claramente, y ella demuestra con sus números el éxito de su procedimiento.

Manifiesta que la enfermedad que sufrió al llegar de Valencia, fué una calentura perniciosa, no solo á su juicio, sino al del doctor Camison. (El doctor Camison hace signos afirmativos.)

Termina su discurso censurando duramente la real orden de la *Gaceta* de hoy declarando el cólera en Madrid, y recordando la circular sobre sanidad del 12 de este mes, añade que estamos á merced de cualquier alcalde.

Cree que esta declaración obedece más que á otra cosa á venganzas contra el comercio por su actitud en las elecciones últimas.

El señor ministro de la Gobernación (atención y curiosidad) empieza lamentándose de que la política se ingiera también en cuestión tan grave como la de la salud pública. (Rumores en las tribunas y protestas en las minorías.)

El Sr. Alonso Martínez: ¿Qué tiene que ver esto con la política!

El Sr. Romero Robledo: Tiene que ver; no hay más que hacerse cargo de las afirmaciones del señor Baselga y de la tendencia que comienza á dibujarse en cierta parte de la prensa.

El Sr. Baselga lo niega todo; duda de la eficacia de todo; no cree en los cordones, ni en los desinfectantes.

¿Qué es lo que pretende que hagamos? ¿Qué nos crucemos de brazos, abandonado los sacrosantos intereses de la salud pública, seriamente amenazados?

Así por este estilo continúa el señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Baselga. Afirmando que hay cólera, y cólera morbo asiático del peor que se conoce, del propio Ganges (como si dijéramos, del propio cosechero), y que viene en línea recta del importado á Tolon por los soldados franceses de la India.

(Un curioso de la tribuna observa que si esta afirmación fuera cierta, el cólera en Tolon habría verificado en todo este tiempo una de las *steeples*



chase ó carrera de saltos mas notable en los anales del sport.)

Defiende el sistema de acordonamientos, porque así lo recomienda la ciencia, y añade:

«Si los acordonamientos no son eficaces, la ciencia médica no sirve para nada y se halla envuelta en tremendas sombras. Verdad es que esa ciencia médica no ha encontrado todavía el remedio que asegure la inmortalidad del individuo. (Risas y murmullos.)

El cólera es contagioso y el cólera se propaga. De lo primero da muestra clara el haber fallecido en distintas partes individuos de una misma familia, y de lo segundo basta para convencerse el haber visto que desde Valencia ha pasado á Murcia, á Castellón y á la misma capital de la monarquía.

El gobierno tiene fé y confianza en su sistema de aislamiento y desinfección, y no lo abandonará aunque se vea como se ve tan combatido por aquello mismo que estima beneficioso para todos.

Aunque en términos bastante velados y sin nombrarle, habla del procedimiento del doctor Ferran que en su concepto para nada sirve, pero en el cual parece—dice—que tiene fé.

Voy á ocuparme de la real orden de la Gaceta de hoy.

Está perfectamente justificada, porque para nadie es un secreto la existencia en Madrid del cólera morbo asiático. (Rumores) Así lo ha declarado toda la prensa. (Fuertes rumores; en la tribuna de la prensa se recuerda que las noticias sobre este asunto las dan en los centros oficiales, y generalmente se habla de casos sospechosos.)

Se ha publicado hasta la estadística de los que han fallecido en la semana pasada, y esto demuestra la existencia por desgracia en Madrid de esa enfermedad.

Ahora bien; yo pregunto: ¿Se ha producido con esa real orden algun daño á la capital de la Monarquía? No. (Fuertes y prolongados murmullos.) Repito que no, ni exterior ni interiormente. Madrid no produce nada, y por tanto, no tiene que exportar ningun producto. Madrid es un gran estómago que digiere. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Pues paga por industria más que Barcelona, y allí no se atrevió á declarar S. S. el cólera el año pasado.

El señor ministro de la Gobernación: Muy respetables son las pequeñas industrias y el comercio de Madrid; pero ante la salud pública y ante el temor de un mal más grave y de trascendencias más funestas, yo no puedo, ni debo, ni quiero ocultarlo, porque la verdad debe resplandecer siempre, y estoy dispuesto á decir la sin ambages ni rodeos.

Exteriormente tampoco ha podido producir consecuencias la real orden de hoy, porque todo el mundo sabe que las procedencias de España hace días que están declaradas súcias por todas las naciones de Europa.

Es indudable que el cólera existe, como es indudable también que hasta ahora no presenta caracteres de gravedad la epidemia; pero yo repito que estoy dispuesto á decir la verdad, y declaro desde luego, bajo mi palabra de hombre honrado, que prescindo, he prescindido y prescindiré en este asunto, de todo carácter político, para llevar mi actividad y mi deseo hasta el último límite, en bien de la humanidad.

El Sr. Baselga rectifica, insistien-

do en que los acordonamientos no sirven para nada, aún estando bien montados; pero mucho menos sirven los nuestros, en donde se carece en los lazaretos de todas las condiciones higiénicas necesarias para poder vivir.

Recordando la frase del ministro de la Gobernación de que los cordones son por lo menos una esperanza, puesto que son muchos los que los desean, dice que también desean muchos, muchísimos, la inoculación del doctor Ferran, y esto no ha sido obstáculo para que S. S. prohibiera la vacuna. (Entran en el salón y ocupan su asiento en el banco azul los Sres. Cánovas y Silveira.)

En cuanto á la real orden de la Gaceta la considera precipitada y absurda y de fatales resultados, sobre todo desde la disposición oficial del día 12 facultando á los ayuntamientos y á las diputaciones para establecer cordones y cuarentenas.

Recuerda que el año pasado hubo, según dijo todo el mundo, muchos casos de cólera en Barcelona, y no se declaró oficialmente, y aquí en Madrid, donde hasta ayer ningun médico había certificado que fuera esa la enfermedad, por la simple declaración de un facultativo en un solo caso, se ha declarado la existencia del cólera en la Gaceta.

El Sr. Romero Robledo rectifica á su vez, insistiendo en que la real orden de la Gaceta, en vez de perjudicar, favorece mucho, porque de esta manera el público sabrá toda la verdad sin ambages ni rodeos.

Se suspende esta discusión hasta las seis.

#### Dice El Liberal:

«Ante numeroso grupo de diputados y periodistas, dijo el presidente del Consejo de Ministros las siguientes palabras: No se va á consentir que muera una población porque los comerciantes vendan las telas extranjeras á triple precio del que á ellos les cuestan, cuando en realidad no debiera venderse ni un solo metro, porque así se gastaría menos, se evitaria el exceso de lujo y no se mandarían al extranjero los capitales que se necesitan en España.»

Vamos: eso significa que el Sr. Cánovas presiente alguna tormenta y estaba de mal humor.

#### Del mismo diario:

«Escopetazo llama un colega á la declaración oficial del cólera, ó del cólera oficial.

¿Escopetazo?

«Quisiéramos saber qué es lo que entien-

Otro colega califica de campanada el inaudito exabrupto de Romero Robledo. No; tampoco es eso una campanada... ¡Eso es tirarnos el badajo á la cabeza!

#### De El Correo:

«No deben asustarse, sin embargo, las familias, porque hoy el cólera, ó lo que sea, para dar un chasco al gobierno apenas ha sacado la cabeza en Madrid, y hasta de Valencia los datos estadísticos vienen más benévolos; lo cual consignamos con mucho gusto, pues preferimos que se equivoque el cólera á que acierte el Sr. Romero Robledo...»

La Providencia se ha declarado, una vez más, de oposición.

Pero ya ajustará el gobierno las cuentas á la Providencia...

Como apuren al gobierno lleva el cloruro de cal al purgatorio, al infierno y á la corte celestial.»

#### Noticias de Cuba.

En los periódicos de Nueva-York últimamente recibidos, encontramos las siguientes de la partida filibustera que á las órdenes de Limbano Sanchez desembarcó

el mes último en la provincia de Santiago de Cuba:

«Habana 25 de Mayo.—El anuncio inesperado del desembarco de una expedición en la isla el día 19, ha producido sensación. Hasta hoy se ignoraba se ocultaba ocurrido. Limbano, el jefe de la expedición, es de color; supónese que se organizaron en Santo Domingo. Siguiendo Limbano el ejemplo de los cabecillas anteriores, ha comenzado á servirse de la tea incendiaria, dejando solo destrucción á su paso. Los hacendados del rico distrito azucarero de Guantánamo se consideran arruinados.

«Varios batallones salieron inmediatamente en su persecución, los alcanzaron y dispersaron en el primer encuentro matando á uno de los filibusteros. Se les cogieron paquetes de proclamas entre otros efectos. Al principio se creyó que eran muchos, pero los desembarcados son solo catorce.»

«Habana 29 de Mayo.—Se declara oficialmente que la expedición filibustera de Limbano Sanchez no consta de más de 18 hombres.»

Y preguntamos ahora:

Una partida de diez y ocho hombres ¿es causa suficiente para declarar en estado de sitio la isla de Cuba?

Si la contestación fuese afirmativa diríamos que la misma razón hay para declarar en estado de sitio las provincias de Andalucía, puesto que en ellas merodean el Bizco, Melgares y compañía.

Si la respuesta que se nos diera fuese negativa, en ese caso ¿cuántos comentarios se presta la conducta del general Fajardo!

Nada más decimos por hoy esperando que se haga más luz sobre el asunto y se vea la cuestión tal como es y no como quieren que sea.

#### De un periódico cubano:

«La partida de bandoleros que merodea entre la provincia de la Habana y la de Matanzas, capitaneada por el famoso Perico Torres, ha cometido nuevas fechorías recientemente, asesinando á dos personas de la jurisdicción de Madruga.»

#### NOTICIAS GENERALES.

Madrid 17.

El Estandarte llama necios é ignorantes á los socios del Circulo Mercantil de Madrid, y á los comerciantes que desean protestar contra la declaración del cólera en la corte.

Telegramas recibidos ayer de Salamanca dan cuenta de haberse inundado en Fregeneda, por desbordamiento del rio Yeltes, uno de los túneles en construcción, del ferro carril de Salamanca á la frontera portuguesa, donde se encontraban muchos trabajadores. Hasta ahora van extraídos dos cadáveres, y se supone que han perecido más.

Los trabajos para la extracción de cadáveres son lentos, porque hay necesidad de perforar el túnel por la parte Sur, para desalojar el agua, operación en que se invertiran varios dias.

En Madrid debía fumigarse el parador de Santa Casilda, pero los vecinos se han opuesto, y al llegar el Sr. Garagarza con los polvos, las mujeres, sobre todo, armaron una gran marimorena, dirigiendo á los desinfectadores palabras picantes y graciosas.

La desinfección parece se ha dejado para otro dia.

La noticia de que en la Escuela de Veterinaria se va á instalar un lazareto, ha irritado á las cigarreras, que ayer tarde al salir de la Fábrica han protestado en medio de la calle contra semejante proyecto, diciendo que si se establece allí el lazareto, harán una que sea sonada.

El Sr. Calleja leyó en el Senado los siguientes imponentísimos datos:

«En 1883 fallecieron en Madrid de toda clase de enfermedades: 33 diariamente. En 1884, 48. En 1885, 46. Del cólera esporádico en toda España y en el mes de Junio. 1882 42. 1883, 18. 1884, 39.»

Resulta, pues, que la mortalidad diaria es menor en este año que en el pasado. Pero aquí de lo que se trata es que no muera lo que más interesa á la situación, y está más enfermo este año que en el pasado.

El gabinete.

Dicen de Murcia:

«En la casa de Expositos viene notándose un ingreso extraordinario de niños huérfanos de madre, que sus padres presentan para dejarles morir de hambre. Esta es una grave consecuencia de la calamidad reinante. Las amas del establecimiento se prestan á ese servicio extraordinario con gran caridad, y el jefe de esa casa, en compensación

á tan buen proceder, ha dispuesto sean atendidas con largueza en su alimentación.

Por disposición del Sr. Gobernador se facilitan medicamentos y desinfectantes en el Ayuntamiento para las familias pobres que tengan enfermos.

Los periódicos de la mañana hablan de conferencias que ayer celebraron varios comerciantes de Madrid con el Sr. Sagasta, para exponerle la situación apurada que se crea al comercio con la declaración del cólera.

También otra comisión de comerciantes de Buenavista visitó anoche al Sr. Moret.

#### GACETILLAS

Anteayer recibimos un B. L. M. del Sr. Gobernador convocándonos á su despacho, de cuatro á cinco de la tarde.

Allí acudimos á la hora indicada donde nos encontramos con nuestros compañeros en la prensa que habían sido citados á la misma hora por dicha autoridad, con el objeto de oír el parecer de la prensa periódica, respecto á las medidas sanitarias que se habían tomado y otras que se tenían que indicar.

El Gobernador espuso su plan dando cuenta de todo lo hecho hasta el dia; primero para impedir por cuantos medios esten á su alcance que esta provincia pueda ser invadida, y segundo para que en el caso, no probable, de que lo fuese, ver la manera de combatir con energía desde los primeros momentos la enfermedad, puesto que se sabe ya por experiencia que allí, donde el abandono es mayor, la invasión aumenta, y donde se tienen de antemano tomadas precauciones, esta enfermedad es bien fácil de combatir. En este sentido señaló las medidas que se habían tomado y las que se iban á tomar, manifestando á todos que a la vez los había citado para que espusieran su opinion en este asunto y oír al mismo tiempo las advertencias que tuvieran que hacer, así como las medidas que juzgaran útiles y oportunas, puesto que él consideraba á la prensa como un poder útil, imparcial y eco al mismo tiempo de la opinion del país, cuando se trata de asuntos de esta índole.

Los allí reunidos, que no pueden negar á esta autoridad una grande ilustración y un buen deseo en beneficio de la provincia y de la localidad, en el presente caso, contestaron que eran tan atinadas las medidas que dicha autoridad había tomado, de acuerdo con la Junta de Sanidad, tan acabado el plan que había propuesto, que, llevándose á cabo tal y como se iniciaba, todos estaban seguros de que había de combatirse victoriosamente el mal, ni por desgracia, que no lo creían. Llegó á presentarse, ofreciéndose además incondicionalmente todos para cooperar á su plan, y si las circunstancias apremian en seguirle á todas partes.

El gobernador, dió las gracias, y los representantes de la prensa las dieron á su vez á la autoridad celosa que desde los primeros momentos de tomar el mando, hace ocho dias, ha ejercido una poderosa iniciativa que nosotros aunque militemos en distinto campo, no tenemos inconveniente en elogiar.

Abusos.—Estos nunca faltan; se nos ha dicho que los vendedores ambulantes y los ambulantes se valen ya del pretexto de la enfermedad sospechosa, para encarecer los artículos diciendo que como han puesto el cordón, tienen que subir los géneros.

Evitese semejante abuso, porque la clase proletaria tendrá en este caso que sustentarse solamente con frutas, si los artículos de primera necesidad suben hasta donde no pueden llegar sus mezquinos jornales.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la semana entrante en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 22.—Causa de Almería contra Antonio Sanchez Palenzuela, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Gali; defensor, Sr. Riancho.

Martes 23.—Id. de Canjajar contra Escobástico Gutierrez y consortes, sobre allanamiento de morada, tentativa de violación y lesiones.—Fiscal, Sr. Cano; defensor, señor García Lopez.

Jueves 25.—Id. de Almería contra D. Manuel de Torres y su esposa, sobre aborto causado violentamente.—Fiscal, Sr. Gali; defensor, Sr. Ledesma.

Viernes 26.—Id. de id. contra Gaspar Hernandez y consorte, sobre atentado y lesiones.—Fiscal, Sr. Langle; defensor, señores Ramon Oña y Gonzalez Tamarit.

Todas estas vistas comenzarán á las nueve de la mañana.

Está bien.—Como no se ha cumplido el bando respecto á echar fuera los cerdos que se crían dentro de la ciudad, el señor gobernador ha ordenado que la policía vigile, imponiendo 25 duros de multa á toda la persona que tenga en su casa animales de esta clase.

También ha ordenado que los estiércoles se han de sacar diariamente de las cuadras.

Las letrinas del Hospital.—La misma autoridad ha ordenado, despues de mandar vaciar y limpiar las balsas del Hospital, que inmediatamente se construya un pozo para las aguas y una trega para que aquellas vayan al mar en tiempo en que no ofrezcan peligro.



La obra ha comenzado ya y pronto estará concluida. De esta manera es como se gobierna.

**Sr. Alcalde.**—No sabemos si V. S. habrá ordenado á los dueños de los solares, convertidos hoy en legios, que los cerquen inmediatamente; si no se ha hecho debe hacerse porque la salud es antes que todo, y estos legios ó solares ya hemos dicho que son un foco de infección perenne que estamos en el caso de desterrar en bien de todos.

Usa que nos ofreció corregir cuantos abusos con justicia le denunciáramos, está en el caso de atender nuestras observaciones que no pueden ser más justas, ni más convenientes.

**Se ha retirado como colaborador de La Montaña,** D. Francisco Lainez de Ibarra, Catedrático de este Instituto provincial.

**Vigilancia.**—El correo de ayer nos señaló un caso y una defuncion en Aguilas. Como de Aguilas vienen aqui tantos barquitos, como la gente suele muchas veces desembarcar en una cala, y se comunican tambien en alta mar con otros buques, bueno es tener esto presente para ejercer una vigilancia estrema en toda esta costa y evitar los males que puede causarnos una indiscrecion.

**Mercado público.**—El día 18 fueron de comisados seis kilogramos de pepinos, y el 19 doce kilogramos de patatas.

Además se impusieron cinco multas de 50 céntimos de peseta, y una de una peseta por infraccion de las Ordenanzas Municipales.

**Prevenirse.**—En Cádiz se están tomando acertadas medidas para el caso de que el cólera se presentase en aquella capital y su provincia.

En Almería creemos debe hacerse lo mismo y no queramos acordar cuando no tenga remedio.

**Médico.**—Se halla vacante la plaza de titular de Uleila del Campo dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia de familias pobres, pudiendo hacer iguales con los vecinos acomodados.

Las solicitudes documentadas se mandarán á aquella alcaldía en el término de veinte días.

**Traslado.**—Ha sido trasladado á Almería el inspector de 2.ª enseñanza de Cuenca D. Máximo Herreros y el de este punto D. Gregorio Alonso Prieto, á Cuenca.

**Embajada marroquí.**—De un día á otro se espera en Tolon la llegada de una embajada del emperador de Marruecos.

Está compuesta de altos personajes del imperio y lleva consigo diez caballos magníficos enjaezados con arneses de gran riqueza, regalo que manda el sultan al presidente de la república.

Mas le valia al generoso sultan mandar esos caballos al gacetilero que buena falta le hace.

**Por telegrama recibido ayer** en el Gobierno Civil de esta provincia, se ha ordenado que todos los buques procedentes de los puntos infestados que lleguen á este puerto con patente sucia se despachen para el lazareto de Mahon, y los que traigan patente limpia se les sugete á 3 días de observacion.

**Libro.**—Hemos recibido el que con título de *El Silabus* trata de las conferencias dadas en la asociacion de católicos en Barcelona, su autor D. Luis Pardo y Delgado, arcediano de Gerona, en cuya obrita muestra nuestro querido paisano sus buenas dotes oratorias y su profundo conocimiento en el asunto de que trata. Enviámosle nuestra mas cordial enhorabuena y las gracias por la remision de su bello libro.

**Fuegos artificiales.**—Tenemos entendido que en las noches de San Juan y San Pedro se quemarán en el paseo del Principe dos castillos, por cuenta del contratista de las sillas. Estas costarán en esos días 20 céntimos de peseta.

**Comerciantes.**—Después de la reunion de la prensa, el gobernador citó á su despacho á los comerciantes de comestibles al por mayor de esta ciudad, tratando estensamente la cuestion de subsistencias, asegurando aquellos que tenían existencias bastantes para hacer frente á cualquiera eventualidad.

**Otra reunion.**—La Junta de Sanidad se reunió por la noche, y por iniciativa de la autoridad superior, se nombró una Comisión permanente con el objeto de estudiar y proponer cuantas medidas higiénicas crean necesarias en la capital.

Esta comision la componen los médicos D. José Litran, D. José Meca, D. Baldomero García Blanes, D. Antonio Cordero, D. Rafael Díez, D. Leopoldo Valverde y D. Nicolás Lopez Rull.

**Se ha ordenado que se cerquen** los solares que hay dentro de la poblacion. ¿Se cumplirá la orden?

**Otra.**—Se ha mandado asi mismo que se giren visitas á los barrios estrechos de la poblacion, ordenando que se fumiguen y desinfecten todas aquellas viviendas y calles que lo necesiten procediéndose, por la policia urbana, á la limpieza de ellas, como se está efectuando ya en varias calles y callejones del Barrio-Alto.

Mucho nos alegramos que se vayan al fin atendiendo nuestras quejas.

**Item mas.**—Desde anteanoche á la una de la madrugada hasta las cuatro de la

tarde de ayer lleva echados fuera de la poblacion la policia, por orden del gobernador, mas de 30 cerdos.

Aun quedan mas, y el que los oculte llevará su merecido con una gran multa. Energia sobre todo; lo mismo con esto que con la limpieza de las cuadras, balsas etc. etc.

**Catástrofe.**—Una poblacion del Norte de Hungría, formada por más de 500 casas, ha sido totalmente reducida á cenizas por un horroroso incendio.

Han perecido sesenta y siete personas, y más de mil han quedado sin hogar.

El fuego fué producido por el descuido de una mujer llamada Jenny alsworth, que dejó una lata de petróleo junto á la hornilla.

El pueblo, enfurecido, ha tomado una bárbara venganza, arrojando á las llamas á la infeliz Jenny.

**Anuncian de Haya (Holanda)** que el volcan Krakatoa (Oceanía) que hace tres años fué el teatro de erupciones espantosas, áo nuevamente inquietudes. Correspondencias del mes de Abril dicen que durante varios días se han oido ruidos subterráneos acompañados por llamas que salian de una de las bocas del volcan.

Las rocas que habian salido del mar, cuando las últimas erupciones, han desaparecido.

**Fenómeno.**—En el hospital Kingston, en la provincia canadense de Ontario, se exhibe un negro que tiene dos corazones y dos órdenes de costillas que puede mover de arriba abajo. Caprichos de la naturaleza.

**Bien por nuestros paisanos**—El oficial de la Seccion de Fomento, de Murcia, D. Ramón Fernández Delgado, paisano nuestro, que se encontraba instruyendo una diligencia en Mazarrón por delegacion del Sr. Gobernador de la provincia, en cuanto ha tenido noticias de las aflictivas circunstancias porque atraviesa aquella capital, ha suspendido su comision y se ha presentado en su oficina á desempeñar su destino, poniéndose incondicionalmente á disposicion del Sr. Gobernador, que tambien es paisano nuestro y de quien la prensa de Murcia hace hoy los mayores elogios.

**Mucho cuidado.**—Escitamos el celo de las autoridades la más estricta vigilancia acerca de las pequeñas viviendas en que se albergan excesivo número de personas.

**Suicidio.**—El preso que se suicidó en Tarragona el sábado, arrojándose por la azotea del castillo de Pilatos, tenia más de setenta años de edad y estaba procesado por un asesinato que cometió en el pueblo de Morrell, en cuyo delito era ya reincidente.

Esta semana debia ser la vista de la causa, en la que el fiscal pedia la pena de muerte para aquel desdichado.

Todavía pudo ocasionar otras muertes, aunque involuntariamente, al dársela á sí mismo; porque su cuerpo, lanzado desde tan extraordinaria altura, fué á caer á los pies de un centinela, y faltó muy poco para aplastar á una jóven que por alli pasaba á la sazón.

**Pesca.**—Del *Almogheb Alukha*: «Bien puede decirse que los días 25 y 26 fueron consagrados á la caballa. La poblacion de Tángor no recuerda haber visto tanta abundancia de dicho pescado ni menos que se dieran tan baratas, pues hasta se han ofrecido gratis al público.»

**Vinos.**—La produccion de vinos de California aumenta considerablemente, puesto que de 500 000 gallones que se producian hace diez años, ha ascendido á 4 millones obtenidos en el año de 1883, ó sea 18 millones de litros. El precio ordinario es de 20 centavos por gallon, vendiéndose el de dos años de 50 á 75 centavos.

La calidad de estos vinos se aprecia en el pais productor, si bien no son tan estimados como los españoles, más ricos en potencia alcohólica y de mejor sabor.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 19 de Junio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril, vapor Nuevo Alegria.  
De Algeciras, balandra San Rafael.

DESPACHADOS.

Para Orán, vapor Esperanza.

¡¡ALERTA PUSILÁNIMES!!

ZAPATOS DE VERANO

contra el cólera Europeo, fumigados á la mas alta presion, á 5 pesetas 50 céntimos par. En los altos del Almacen de Efectos Navales. 1-3

Anti-colérico.

Se ha recibido un gran surtido de salchichon de Liorna y mortadella de Bologna, que se vende á precios económicos en casa de D. Francisco Maresca, Almedina 2. 3-8

Gran barato de abanicos.

El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca después del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro.

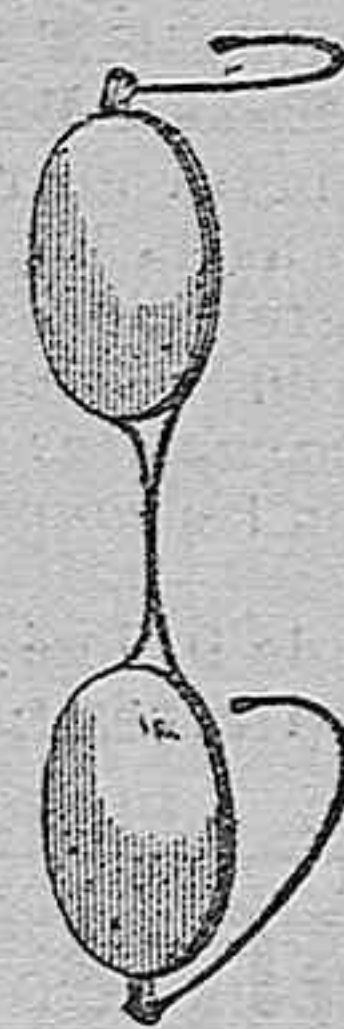
Calle de Peras núm 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

Telegrama importante.

D. Gerónimo Ramirez ha recibido en su establecimiento calle de las Tienas núm 35 un gran surtido de abanicos, quitasoles y bastones de última novedad á precios sumamente baratos. 12 15

**EL REPOSO Y LA TRANQUILIDAD** tan necesario en las familias en casos de fallecimiento es sin duda alguna la Industria Funeraria, que por una exigua cantidad practica todas las diligencias, sin que la familia tenga que cuidarse de pas alguno, contando esta empresa con todos los efectos necesarios para tales casos, como son, cama Imperial, blandones, cera, porta-cajas, cuatro dependientes uniformados para la conduccion hasta la puerta de Balen donde el porta-caja, sirve de tobín para que el cadáver no sea colocado en el suelo; hay cajas desde 50 reales en adelante y á 12 de párvulos, servicio de día y noche. 6-15

ESTRADE—BERDOT FRERES OPTICOS  
Tiendas 2 Almería, Maestra 11 Jaen.



Alta especialidad en cistales de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay de 15, 20 y de 25 pesetas el par, id. periscopicos de Cobalt estos últimos son los más especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un dia lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y de Montpellier precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos.

Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Berlot freres responden siempre de la más perfecta graduacion de la vista.

Se hacen las composturas de óptico.

Estrade-Berlot freres.

ULTIMA HORA.

Hasta las cinco de la tarde de ayer, hora en que nos retiramos del Gobierno Civil, no habia ocurrido novedad en nuestra provincia, siendo el estado de la salud pública el mas satisfactorio.

Los partes y oficios de los alcaldes de Cuevas, Vera, Huércal Overa y Velez Rubio no acusan novedad alguna.

Después de los últimos despachos, la epidemia va decreciendo en Murcia. En la capital, el 18, hasta las 4 de la tarde, se han registrado 22 defunciones de cólera. En la huerta han ocurrido 46 de la misma enfermedad.

En Lorca no ocurre novedad. En Cartagena id. En Valencia hubo el día 18, 15 invasiones y seis defunciones.

El total de atacados que resulta en las 4 provincias de Madrid, Valencia, Castellon y Murcia incluso los pueblos es de 575 atacados y 222 defunciones.

En Murcia se ha abierto una suscripcion popular para remediar á los infelices que residen en la poblacion sin trabajo alguno, ni otros medios de subsistencia.

Se necesita mucho dinero y es preciso, además de lo que producen el reparto y la suscripcion, que el Gobierno socorra á esa desgraciada ciudad, que tantos desastres lleva sufridos.

En vista de las actuales circunstancias el Sr. Gobernador de Murcia ha sustituido á la ausente Comisión provincial con los siguientes señores:

D. Eustasio Ugarte—José Esteve—Pedro Azuar Gómez—Carlos Soriano—Gaspar de la Peña.

Por haberse ausentado ha declarado suspensos á los siguientes concejales del Ayuntamiento de dicha capital:

D. José Antonio Martínez del Aguila—Antonio Sanchez Lacorte—Teodoro Dánio—Avelino Salazar—José Maria Ballester y Arenas—Manuel López Gómez—Ricardo Ayuso Mora—Hermenegildo Lumeras—Ricardo Lopez Lopez—Julian Pagan Ayuso—Felipe Guillamon—Juan Pedro Alemán—Antonio Hernández Almansa—Lorenzo Pausa Martínez—Fulgencio Meseguer Illán—José Cayuela Ramón—Eduardo Riquelme Figueras—Rufino Marin—Baldo.

Para reemplazar á los suspensos ha nombrado interinos á los señores que siguen:

D. Patricio Almela—Anselmo Arques—José Calvo Garcia—Pedro Vico Navarro—Fernando Flores Martínez—Juan Manuel Espinosa Bastida—José Pérez Salas—José Maria López Guillen—Juan Miguel Hernansaez.

ALMERIA.



# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup>-Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (celor pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas á las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y á los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
**FUNDADA EN 1861.**

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.<sup>a</sup>, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisicion de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortizacion** verificada por el **Crédit Foncier, Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo coupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

**VENANCIO VAZQUEZ**  
DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.  
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.  
» Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDNA.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

### Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera

MADRID.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallina y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, rebuñece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. y en Almería Rodríguez y otros.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroico Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

## ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería  
**GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos

## MOLINOS DE VIENTO

auomáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

**FRANCISCO SANCHEZ.**

Calle de Granada 45, Almería.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.